



ACTO ADMINISTRATIVO		
Código GA-F-002	Versión 05	Página 1 de 4

RESOLUCION N° **2 2 8** DE 2026
2 7 JUL 2026

Por la cual se ordena la apertura proceso de selección abreviada con causal de menor cuantía No SAMC-014-2026, cuyo objeto es: “suministro, instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad a través de fibra óptica y/o radio enlace para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Cucunubá, Cundinamarca.”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 11 de la ley 80 de 1993 modificada por el artículo 32 la Ley 1150 del 2007, debidamente autorizado para contratar, Y

CONSIDERANDO

Que el Municipio, realizó estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y los artículos 15 y 20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a la “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA Y/O RADIO ENLACE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA”

Que el presente proceso contractual se adelantará, bajo la modalidad de selección abreviada con causal de menor cuantía No SAMC-014-2026.

Que el proceso de selección y de contratación se adelantará tomando en consideración el cronograma establecido dentro de los pliegos definitivos con indicación precisa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias correspondientes, documento que hace parte integral de esta resolución.

Que el Pliego de condiciones, los estudios, documentos previos, formatos, anexos matrices y pliegos definitivos de este proceso de selección se encuentran disponibles desde la fecha de esta resolución y podrán consultarse en la página www.contratos.gov.co, o Sistema Electrónico para la Contratación Pública Portal (SECOP).

Que en un Estado democrático, participativo y pluralista debe convocarse a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso de selección, la ejecución y liquidación del contrato que resultare de proceso.

Que, en el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones al proceso.

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con Ley 2069 de 2020, en lo que tiene que ver con convocatorias limitadas a Mipymes, y de acuerdo con el cronograma y condiciones contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron, cuatro (4) solicitudes de limitación a MIPYMES, en virtud de lo anterior, el presente proceso contractual SAMC-014-2026, se limita a MYPIMES NACIONALES.

Que, el valor estimado del contrato es de CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS. M/CTE (\$52.065.600), respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000301 de fecha 5 DE JUNIO DE 2026

En mérito de lo antes expuesto, el alcalde Municipal.

RESUELVE:



ACTO ADMINISTRATIVO		
Código GA-F-002	Versión 05	Página 2 de 4

RESOLUCION NÚMERO 228 DE 2026

Continuación la Resolución “Por la cual se ordena la apertura proceso de selección abreviada con causal de menor cuantía No SAMC-014-2026, cuyo objeto es: “suministro, instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad a través de fibra óptica y/o radio enlace para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Cucunubá, Cundinamarca”

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON CAUSAL DE MENOR CUANTÍA No SAMC-014-2026, cuyo objeto es “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA Y/O RADIO ENLACE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como fecha para el cierre de presentación de ofertas el día 10 de agosto de 2026 hasta las 10:00 a.m. mediante plataforma transaccional Colombia compra eficiente SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	AGOTADO	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	AGOTADO	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Observaciones por parte de los proponentes	AGOTADO	Comunicación escrita SECOP II
Solicitudes por parte de los proponentes de limitar el proceso a Mipymes colombianas (1 día hábil antes de la publicación de la Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección)	AGOTADO	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones	AGOTADO	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	27/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Manifestación de Interés	28/07/2026 al 30/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Consolidación de oferentes en caso de existir más de 10 manifestaciones de interés	31/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co



ACTO ADMINISTRATIVO		
Código GA-F-002	Versión 05	Página 3 de 4

RESOLUCION NÚMERO 228 DE 2026

Continuación la Resolución “Por la cual se ordena la apertura proceso de selección abreviada con causal de menor cuantía No SAMC-014-2026, cuyo objeto es: “suministro, instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad a través de fibra óptica y/o radio enlace para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Cucunubá, Cundinamarca”

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 03/08/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	04/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Fecha límite para expedición de adendas.	05/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	10/08/2026 hasta las 10:00 AM	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	10/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Evaluación de las de las Ofertas	Del 10/08/2026 al 12/08/2026	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	12/08/2026	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y Subsanan requisitos habilitantes	13/08/2026 al 18/08/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las Ofertas y requisitos habilitantes	19/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	20/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	21/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	24/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Entrega de pólizas por parte del adjudicatario	HASTA 26/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Aprobación de garantías	27/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

PARÁGRAFO. En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.



ACTO ADMINISTRATIVO		
Código GA-F-002	Versión 05	Página 4 de 4

RESOLUCION NÚMERO 228 DE 2026

Continuación la Resolución "Por la cual se ordena la apertura proceso de selección abreviada con causal de menor cuantía No SAMC-014-2026, cuyo objeto es: "suministro, instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad a través de fibra óptica y/o radio enlace para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Cucunubá, Cundinamarca"

ARTÍCULO CUARTO INVITACIÓN A VEEDURÍAS CIUDADANAS En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 El Municipio de CUCUNUBÁ – Cundinamarca invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente convocatoria, se limita a MYPIMES NACIONALES.

ARTÍCULO SEXTO. Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000301 de fecha 5 DE JUNIO DE 2026, expedida por la secretaria de hacienda municipal.

ARTÍCULO SEPTIMO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por la secretaria general y de Gobierno, la secretaria de Planeación e infraestructura y la secretaria de Hacienda.

ARTÍCULO OCTAVO: Ordénese la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Cucunubá – Cundinamarca. 27 JUL 2026


MARIO ALEXANDER BELLO VELÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Alexandra Valbuena Rincón	Dra. Liliana Bello Contreras	Mario Alexander Bello Velásquez
Cargo	Apoyo contratación - secretaria general y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Alcalde Municipal
Fecha	2026/07/27	2026/07/27	2026/07/27
Firma			
Archivado en:	Contrato		